

DE INTERÉS PROFESIONAL

AGOSTO 2022



ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS
DE MADRID

BOLETÍN NORMATIVO

DE INTERÉS PROFESIONAL

Agosto 2022

NORMATIVA



ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS
DE MADRID

ÍNDICE

1.- NOTICIAS DE INTERÉS PROFESIONAL.....	3
2.- NORMATIVA	3
I. LEYES ORGÁNICAS	3
II. REALES DECRETOS – LEYES.....	6
III. REALES DECRETOS	7
IV. OTRAS DISPOSICIONES	9
V. COMUNIDAD DE MADRID.....	10
3.-NORMAS DE ESPECIAL RELEVANCIA EN TRAMITACIÓN.....	11
I. NOVEDADES	11
II. TABLAS DE SEGUIMIENTO DE NORMAS EN TRAMITACIÓN.....	12

De especial relevancia para el
ejercicio profesional



: normativa destacada

1.- NOTICIAS DE INTERÉS PROFESIONAL.

1. Colegio

- **Participa en las encuestas programadas por el CGPJ**

El Colegio ha recibido la comunicación de las próximas inspecciones por parte del Consejo General del Poder Judicial en determinados juzgados. El departamento de Defensa de la Abogacía, solicita la participación de los colegiados y colegiadas interesadas para poner de manifiesto, en su caso, las disfunciones existentes en los Juzgados que hayan sido detectadas por los/as letrados/as en el ejercicio de su profesión.

- [Acceder a las encuestas](#)
- Inspecciones programadas para la semana del 26 al 30 de septiembre de 2022.
- Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid.
- Juzgados de lo Penal números 1 y 3 de Getafe.

2.- NORMATIVA

I. LEYES ORGÁNICAS

- [Ley Orgánica 7/2022, de 27 de julio, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en materia de Juzgados de lo Mercantil.](#)

BOE nº180 del 28 de julio de 2022. Entrada en vigor el día 17 de agosto de 2022, a excepción de la modificación de los artículos 74.1 y 82.2. 3.º de la LOPJ, en relación con los recursos contra las resoluciones de la Oficina Española de Patentes y Marcas que pongan fin a la vía administrativa, que entrará en vigor el día 14 de enero de 2023.

- Acceder a la ficha legislativa [aquí](#).
- Acceder al cuadro comparativo [aquí](#).

Principales cambios competenciales

- Se suprime la competencia de los Juzgados de lo Mercantil para conocer de las acciones colectivas previstas en la legislación sobre condiciones generales de contratación y defensa de los consumidores y usuarios. Estas competencias se atribuyen a los Juzgados de primera instancia.
- Se suprime la competencia de los Juzgados de lo Mercantil, para que por excepción a la competencia que tienen reconocida en materia de transporte terrestre, marítimo y aéreo en materia de daños derivadas de la destrucción, pérdida o avería del equipaje. Estas competencias pasan a atribuirse a los Juzgados de Primera Instancia.
- Las secciones de lo civil tendrán conocimiento no solo de las materias relativas a las condiciones generales de contratación, sino también de las acciones colectivas previstas en la legislación sobre condiciones generales de contratación y defensa de los consumidores y usuarios.
- [Ley Orgánica 8/2022, de 27 de julio, de modificación de los artículos 570 bis y 599 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.](#)

BOE nº 180 del 28 de julio de 2022. Entrada en vigor el 29 de julio de 2022.

Se modifica la LOPJ en sus artículos 570 bis y 599, estableciendo que, en el caso de no haberse procedido a la renovación en el plazo legalmente previsto, la actividad del CGPJ se limitará entre otras de sus funciones, a proponer el nombramiento de dos magistrados del Tribunal Constitucional, que deberá realizarse en el plazo máximo de 3 meses.

- [Ley Orgánica 9/2022, de 28 de julio, por la que se establecen normas que faciliten el uso de información financiera y de otro tipo para la prevención, detección, investigación o enjuiciamiento de infracciones penales, de modificación de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas y otras disposiciones conexas y de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.](#)

BOE nº 180 de 28 de julio de 2022. Entrada en vigor el 29 de agosto de 2022.

Se establecen medidas destinadas a facilitar el acceso a la información financiera, así como su uso por las autoridades competentes para la prevención, detección, investigación o enjuiciamiento de infracciones penales graves.

Se modifica el párrafo 2 del artículo 234 del Código Penal para aumentar la pena en los casos de hurtos leves o inferiores a 400 euros siempre que el autor sea multirreincidente y la cuantía total de lo sustraído, incluyendo los delitos de hurto cometidos con anterioridad, exceda los 400 euros. En tal caso, se deberá imponer no ya la pena del tipo agravado del artículo 235.1 del Código Penal, sino la pena del tipo básico del artículo 234.1 del Código Penal (prisión de 6 a 18 meses).

De esta forma, se consigue dar a los casos de multirreincidencia una respuesta penal más disuasoria y ajustada a la gravedad de la conducta, sin incurrir en un incremento desproporcionado de la pena, acogiendo la interpretación que ya venía realizando el Tribunal Supremo.

Además, se lleva a cabo una modificación en determinadas normas tributarias, con la finalidad de articular la cesión a las comunidades autónomas del nuevo Impuesto sobre el Depósito de Residuos en Vertederos, la Incineración y la Coincineración de Residuos.

- Acceder a la ficha legislativa [aquí](#).

II. REALES DECRETOS – LEYES

- **[Real Decreto-ley 13/2022, de 26 de julio, por el que se establece un nuevo sistema de cotización para los trabajadores por cuenta propia o autónomos y se mejora la protección por cese de actividad.](#)**

BOE nº 179 de 27 de julio de 2022. Entrada en vigor el 1 de enero de 2023.

Se establece el procedimiento de un nuevo sistema de cotización, con el despliegue de todos sus efectos en materia de cotización a la Seguridad Social respecto del colectivo de trabajadores por cuenta propia o autónomos a partir del 1 de enero de 2023.

- Acceder a la ficha legislativa [aquí](#).

- **[Real Decreto-ley 14/2022, de 1 de agosto, de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas al estudio, así como de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural.](#)**

BOE nº 184 de 2 de agosto de 2022. Entrada en vigor el día 2 de agosto de 2022. Por excepción a lo dispuesto en el apartado 1:

- a) Las obligaciones de los apartados uno y cuatro del artículo 29 entrarán en vigor a partir del 10 de agosto de 2022 y tendrán vigencia hasta el 1 de noviembre de 2023.
- b) Las obligaciones del apartado dos del artículo 29 entrará en vigor el 2 de septiembre de 2022 hasta el 1 de noviembre de 2023.
- c) Las obligaciones del apartado tres del artículo 29 deberán cumplirse antes del 30 de septiembre de 2022.
- d) La disposición final décima entrará en vigor el 1 de enero de 2023.

- Acceder a la ficha legislativa [aquí](#).

- [Real Decreto-ley 15/2022, de 1 de agosto, por el que se adoptan medidas urgentes en materia de incendios forestales.](#)

BOE nº 184 de 2 de agosto de 2022. Entrada en vigor el día 3 de agosto de 2022.

Se instauran medidas de inmediata aplicación para la prevención, vigilancia y extinción de los incendios forestales, introduciendo modificaciones en la Ley de Montes.

- Acceder a la ficha legislativa [aquí](#).

III. REALES DECRETOS

- [Real Decreto 629/2022, de 26 de julio, por el que se modifica el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009, aprobado por el Real Decreto 557/2011, de 20 de abril.](#)

BOE nº 179 de 27 de julio de 2022. Entrada en vigor el 16 de agosto de 2022.

Se desarrolla la normativa sobre derechos y libertades de los extranjeros en España, fomentándose la internacionalización de las Universidades españolas a través de un sistema más favorable para la atracción de estudiantes, la compatibilidad entre trabajo por cuenta ajena y por cuenta propia para incentivar el emprendimiento entre las personas migrantes y la mejora en la tramitación de expedientes a través de una nueva unidad administrativa.

Modificaciones principales

- Renovación de las autorizaciones de residencia temporal y trabajo por cuenta ajena.
- La autorización de residencia y trabajo por cuenta propia renovada tendrá una vigencia de **cuatro años**, salvo que corresponda una autorización de

residencia de larga duración, y habilitará a trabajar por cuenta ajena y por cuenta propia.

- Modificación de los requisitos necesarios para la concesión de la autorización de residencia por razones de arraigo laboral, social, familiar o para la formación.
- Acceder al cuadro comparativo [aquí](#).
- [Real Decreto 668/2022, de 1 de agosto, por el que se modifica el Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre.](#)

BOE nº 184 de 3 de agosto de 2022. Entrada en vigor el 4 de agosto de 2022.

Modificaciones principales

- Modificación de los criterios utilizados por parte de la Administración para el otorgamiento y duración de las concesiones.
- El plazo de duración de la concesión **en ningún caso podrá exceder de 75 años (incluidas sus prórrogas)** computados desde el otorgamiento del título, sin perjuicio de que se pueda solicitar una nueva concesión.
- Se establecen los **plazos de duración de la concesión en función del tipo de uso**:
 - Proyectos de restauración y conservación de ecosistemas marinos o costeros, obras encaminadas a garantizar el uso público y la integridad del dominio público marítimo-terrestre y cultivos marinos **no podrá exceder de 75 años**.
 - Instalaciones del servicio público que requieran la ubicación del dominio público **no podrán exceder de 50 años**.
 - Resto de actividades e instalaciones, no podrá exceder de 30 años.

- El canon seguirá devengándose tras el vencimiento del título. Además, el canon se podrá revisar de oficio, cuando existan variaciones en el valor de los sumandos que sirvieron para determinar su base de liquidación.
- Acceder al cuadro comparativo [aquí](#).
- [**Real Decreto 695/2022, de 23 de agosto, por el que se establecen medidas para el control del bienestar de los animales en los mataderos mediante la instalación de sistemas de videovigilancia.**](#)

BOE nº 203 de 24 de agosto de 2022. Entrada en vigor el 24 de agosto de 2023, sin embargo, será de aplicación para los pequeños mataderos a partir del 24 de agosto de 2024.

Se establecen los requisitos de instalación y funcionamiento de un Sistema de Videovigilancia del Bienestar de los animales en los mataderos del territorio español, para la realización de controles relativos a la normativa sobre bienestar de los animales.

IV. OTRAS DISPOSICIONES

- [**Orden PCM/791/2022, de 11 de agosto, por la que se convoca segunda prueba de evaluación de aptitud profesional para el ejercicio de la profesión de la Abogacía para el año 2022.**](#)

BOE nº 194 de 13 agosto de 2022.

Se convoca la segunda prueba de evaluación para la acreditación de la capacitación profesional para el acceso a la profesión de la Abogacía

- [Resolución de 12 de agosto de 2022, de la Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, por la que se establecen las condiciones de aplicación de las medidas de fomento del transporte colectivo establecidas en el artículo 7 del Real Decreto-ley 14/2022, de 1 de agosto, en relación a la reducción del precio de abonos y títulos multiviaje por parte de Renfe Viajeros, S.M.E., SA, así como las relativas a la creación de títulos multiviaje y bonificación de su precio en determinadas rutas de servicios ferroviarios prestados sobre la red ferroviaria de alta velocidad.](#)

BOE nº198 de 18 de agosto de 2022.

Se establecen las condiciones de aplicación de en relación a la reducción del precio de abonos y títulos multiviaje por parte de Renfe Viajeros,S.M.E.,SA.

V. COMUNIDAD DE MADRID

- [Ley 5/2022, de 9 de junio, por la que se modifica la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid.](#)

BOE nº 185 de 3 de agosto de 2022. Entrada en vigor el 14 de junio de 2022.

Se posibilita la realización de servicios urbanos mediante la modalidad de arrendamiento de vehículos con conductor en la Comunidad de Madrid.

- [Orden 2350/2022, de 27 de julio, de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, por la que se regula el programa Mi Primera Vivienda.](#)

BOCM nº 196 de 18 de agosto de 2022. Entrada en vigor el 19 de agosto de 2022.

Regulación del programa Mi Primera Vivienda, dirigido a aquellas personas jóvenes que no superen los treinta y cinco años de edad, que siendo solventes no dispongan

del ahorro necesario para la adquisición de su primera vivienda y que cumplan con los requisitos establecidos en la norma.

3.-NORMAS DE ESPECIAL RELEVANCIA EN TRAMITACIÓN

I. NOVEDADES



- El **Proyecto de Ley de Eficiencia Digital del Servicio Público de Justicia**, fue aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 19 de julio. Su objetivo fundamental es dar cobertura jurídica y regular la transformación digital del servicio público de justicia.

Esta ley complementa las dos leyes de eficiencia que se encuentran actualmente en tramitación parlamentaria: la Ley de eficiencia procesal y la de eficiencia organizativa.

Se destacan, como aspectos más relevantes los siguientes:

- ❖ Se establece el derecho a la desconexión digital de las personas profesionales que se relacionan con la Administración de justicia con el fin de conciliar su vida laboral, personal y familiar.
 - ❖ Actualización de los sistemas de identificación y autenticación, así como el establecimiento de un sistema seguro de identificación en videoconferencias.
 - ❖ Tramitación electrónica de los procedimientos judiciales. Orientación al dato.
 - ❖ Se garantiza el acceso de todos los ciudadanos a los servicios electrónicos en igualdad de condiciones.
- Acceder a la presentación del Ministerio de Justicia [aquí](#)
 - Acceder al cuadro comparativo de las modificaciones que opera el Anteproyecto [aquí](#).
 - Acceder al Proyecto de Ley [aquí](#).

DE INTERÉS PROFESIONAL

AGOSTO 2022



- El pasado 25 de agosto fueron rechazadas las enmiendas introducidas por el Senado y fue aprobado el texto del [Proyecto de reforma de la Ley Concursal](#), por el Congreso de los Diputados.

Las enmiendas introducidas por el Senado, que finalmente han sido rechazadas por el Congreso, versaban sobre los siguientes aspectos:

- ❖ Solicitud de nombramiento de administrador concursal.
 - ❖ Comunicación de apertura de negociaciones para microempresas.
 - ❖ Supresión de la previsión de establecer un régimen transitorio del nombramiento del administrador concursal en el procedimiento especial para microempresas.
 - ❖ Retribución del experto en la reestructuración.
- Acceder al cuadro comparativo y novedades del Proyecto de la Ley Concursal [aquí](#).

II. TABLAS DE SEGUIMIENTO DE NORMAS EN TRAMITACIÓN

PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE EFICIENCIA ORGANIZATIVA DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA

Tipo de iniciativa	Situación actual de la norma	Boletín Oficial de las Cortes Generales	Destacado
--------------------	------------------------------	---	-----------

DE INTERÉS PROFESIONAL

AGOSTO 2022



Anteproyecto de Ley.	Comisión de Justicia: Enmiendas (22/04/2022) Ampliación de enmiendas al articulado: (22/06/2022)	PDF con el Proyecto de ley aquí .	PDF con el Anteproyecto aquí . Resumen de contenidos del anteproyecto elaborado por el ICAM aquí . Documento de interés sobre el desarrollo de la tramitación aquí . Cuadro comparativo de modificaciones que opera el Anteproyecto y el Proyecto aquí . Informe del Consejo Fiscal aquí .
----------------------	--	---	--

ESQUEMA DE LA ORGANIZACIÓN JUDICIAL TRAS LA NUEVA ESTRUCTURA PROPUESTA POR LA NORMA [aquí](#)

DE INTERÉS PROFESIONAL

AGOSTO 2022



PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS DE EFICIENCIA PROCESAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA

Tipo de iniciativa	Situación actual de la norma	Boletín Oficial de las Cortes Generales	Destacado
Anteproyecto de Ley.	Comisión de Justicia: Enmiendas (22/04/2022) Ampliación de enmiendas al articulado: (22/06/2022)	PDF con el Proyecto de ley aquí .	PDF con el Anteproyecto aquí . Documento de interés sobre el desarrollo de la tramitación aquí . Cuadro comparativo de modificaciones que opera el Anteproyecto y el Proyecto aquí

DE INTERÉS PROFESIONAL

AGOSTO 2022



ANTEPROYECTO DE LEY DE MEDIDAS DE EFICIENCIA DIGITAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA

Tipo de iniciativa	Situación actual de la norma	Boletín Oficial de las Cortes Generales	Destacado
Anteproyecto de Ley.	Fase de audiencia e información pública. Aprobación Proyecto de Ley (19/07/22)		PDF con el Anteproyecto aquí . Documento de interés sobre el desarrollo de la tramitación aquí . Informe del CGPJ aquí . Cuadro comparativo aquí . Informe del Consejo Fiscal aquí . Proyecto de Ley aquí .

DE INTERÉS PROFESIONAL

AGOSTO 2022



PROYECTO DE REAL DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA, APROBADO POR EL REAL DECRETO 141/2021, DE 9 DE MARZO

Tipo de iniciativa	Situación actual de la norma	Boletín Oficial de las Cortes Generales	Destacado
Proyecto de Ley.	Audiencia e información pública hasta el 23 de marzo		PDF con el Proyecto aquí .

ANTEPROYECTO DE LEY ORGÁNICA POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA 1/2004, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Tipo de iniciativa	Situación actual de la norma	Boletín Oficial de las Cortes Generales	Destacado
Elaboración previa de la Ley.	Fase de consulta pública previa.		Consulta pública previa hasta el 25 de octubre de 2021 aquí .

DE INTERÉS PROFESIONAL

AGOSTO 2022



ANTEPROYECTO DE LEY PARA LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA DE LAS PERSONAS TRANS Y PARA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS LGTBI

Tipo de iniciativa	Situación actual de la norma	Boletín Oficial de las Cortes Generales	Destacado
Elaboración previa de la Ley.	Fase de informes sobre el anteproyecto.		Informe del CGPJ Dictamen CES

PROYECTO DE LEY ORGÁNICA POR LA QUE SE MODIFICAN LA LEY ORGÁNICA 10/1995, DE 23 DE NOVIEMBRE, DEL CÓDIGO PENAL, PARA LA TRANSPOSICIÓN DE DIRECTIVAS EN MATERIA DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE Y LA FALSIFICACIÓN DE MEDIOS DE PAGO DISTINTOS DEL EFECTIVO Y ABUSO DE MERCADO, Y LA LEY ORGÁNICA 7/2014, DE 12 DE NOVIEMBRE, SOBRE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES Y CONSIDERACIÓN DE RESOLUCIONES JUDICIALES PENALES EN LA UNIÓN EUROPEA.

Tipo de iniciativa	Situación actual de la norma	Boletín Oficial de las Cortes Generales	Destacado
Elaboración previa de la Ley.		PDF aquí .	PDF con el Proyecto aquí . Dossier del Proyecto aquí .

Madrid, 29 junio de 2022.

DE INTERÉS PROFESIONAL

AGOSTO 2022



ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS
DE MADRID

Participa en la actividad legislativa [aquí](#)

Más información sobre normativa [aquí](#).

Ilustre Colegio de Abogados de Madrid

C/ Bravo Murillo 377-2ª planta

28020 Madrid

Tel.: 91 788 93 80